

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE MEDICINA INTENSIVA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO (DOCM nº 91 de 12 de mayo de 2022).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Servicio de Medicina Intensiva cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de 22/04/2022 del Complejo Hospitalario de Toledo (DOCM Núm. 91, de 12 de mayo de 2022), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, para la provisión de una Jefatura de Servicio de Medicina Intensiva, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I., de acuerdo con la siguiente relación:

NOMBRE Y APELLIDOS

1.- D^a MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO (DNI 11808983R): ADMITIDO.

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

3º.- Elevar la relación provisional a definitiva, en el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 5.1 del citado Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, que dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 22 de septiembre de 2022

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Fdo: Almudena Tormo Goñi



Castilla-La Mancha